

**PROGRAMA DE
TRÁNSITO**

**DE INFANTIL A
PRIMARIA**

ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO.**
- 2. BASES JURÍDICAS.**
- 3. FINALIDADES.**
- 4. ACTUACIONES.**
 - 4.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.**
 - 4.2. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.**
 - 4.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.**
- 5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

ANEXO I:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO QUE ACCEDE A PRIMARIA.

ANEXO II:

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SIENTAN LAS BASES PARA ALCANZARLOS.

1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Orden 17/03/2015 y el artículo 19.1 del Decreto 97/2015, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de Primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) **ALUMNADO** que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- b) **FAMILIAS** cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- c) **PROFESORADO**, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:
 - Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
 - Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as que realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
 - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
 - El Jefe de Estudios, coordinador del programa.
 - La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.
 - Se recogerá en acta los acuerdos que se deriven de las reuniones mantenidas.

2. BASES JURÍDICAS

<p>LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (L.E.A.)</p>	<p>Artículo 44. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se reforzará la conexión entre los centros de educación infantil y los de educación primaria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo. 2. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña. 3. Reglamentariamente, se establecerán las obligaciones de los centros y de sus órganos de gobierno y de coordinación docente respecto a lo regulado en el presente artículo.
<p>ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Artículo 3. Evaluación inicial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de educación primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los jefes y jefas de estudios de los centros docentes afectados mantendrán reuniones de coordinación, en su caso.
<p>ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.</p>	<p>Artículo 12. Programas de acogida y tránsito entre etapas educativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial, según lo establecido en la letra c) del artículo 5 de la presente Orden. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. 2. Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades: <ol style="list-style-type: none"> a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado. f) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa. 3. El Programa de Acogida del segundo ciclo de Educación Infantil incluirá actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar. 4. Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa. Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar dicho programa.
<p>ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.</p>	<p>Anexo Para asegurar el tránsito adecuado entre las etapas de educación infantil y educación primaria, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta mediante la utilización de estrategias de coordinación entre los docentes de ambas etapas educativas, sin perder de vista que la etapa de educación infantil tiene sentido en sí misma, por lo que no debe supeditarse a etapas posteriores.</p>
<p>ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Artículo 11. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo, los centros docentes que imparten educación infantil establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes a los que se incorpora su alumnado. 2. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los directores o directoras de los centros docentes que impartan el segundo ciclo de la educación infantil, y en su caso, los orientadores de referencia, mantendrán reuniones con los de los centros de educación primaria a los que se encuentren adscritos. 3. En todo caso, los informes individualizados de final del segundo ciclo serán remitidos a la secretaría del centro de educación primaria para su traslado a los maestros tutores o maestras tutoras de primer curso que correspondan. 4. La dirección de los centros en los que se imparte el segundo ciclo de la educación infantil y la educación primaria garantizará la adecuada transición del alumnado entre ambas etapas.

3. FINALIDADES

En virtud de la Orden 17/03/2015, podemos establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de Educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).
- **Orientar a las familias** sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- **Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.

4. ACTUACIONES

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa:

- Alumnado.
- Profesorado.
- Familias.

Asimismo, la determinación de actividades para el conjunto de discentes se dividen en:

- Metodológicas.
- Organizativas.
- Convivenciales.

La organización de las actuaciones se realiza a través de una tabla donde se consideran aspectos tales como:

- Tipodeactividad.
- Temporalización.
- Responsables.

4.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.

GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>RESPONSABLES</i>
<i>ORGANIZATIVAS</i>	- Énfasis en el trabajo individual dentro de clase.	- Tercertrimestre.	- Tutor/a de Infantil 5 años.
	- Consumo del bocadillo en clase, un cuarto de hora antes de ir al patio.		
	- Los/as niños/as enseñan la tarea, cuando esté totalmente acabada, a no ser que presenten alguna duda y entonces podrán acudir al maestro/a para resolverla.	- Último mes y medio (mayo y junio).	
	- Algunas fichas se explicarán a nivel grupal y los/as niños/as sentados/as en sus sillas atendiendo.	- Junio	
	- Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio.		
<i>METODOLÓGICAS</i>	- Trabajo complementario para casa (Objetivo: Implicar a las familias en el seguimiento escolar).	- Tercertrimestre.	- Especialista de E.F.
	- Iniciación en la lectura y la escritura de palabras en minúscula (dentro de una metodología constructivista).		
	- Acercamiento al proceso de enlazado de las letras en la escritura.		
	- Presentación y familiarización de la letra de imprenta.		
	- Sesión de E.F., siguiendo las pautas y normas de las clases realizadas en Primaria.	- Mayo	
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe</i>: fichas y cuadernillos de grafía para familiarizarse con la letra minúscula. • <i>Con qué se escribe</i>: lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina. • <i>Cómo se corrigen los errores</i>: utilizan la goma para corregir sus propios errores. • <i>Otras consideraciones</i>: disposición de un ESTUCHE para que el alumnado guarde sus materiales básicos de trabajo (lápiz, goma, colores...). 	- Tercertrimestre.	

GRUPO: 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Desayuno en clase, un cuarto de hora antes de ir al patio de recreo.	- Primer mes del trimestre (del 15 de septiembre al 15 de octubre).	- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	- Relajación después del recreo similar a Infantil.		
	- Organización de grupos para el trabajo en clase, alternando con la disposición por parejas o el trabajo individual.	- Septiembre y octubre.	
	- Establecimiento de rincones: “Aprendo jugando”, el “Rincón de la Biblioteca” y el “Rincón del Ordenador”		
METODOLÓGICAS	- Realización de la asamblea al comenzar la mañana, cada niño/a en su silla.	- Primer trimestre.	- Tutor/a.
	- Tratamiento de la lectura: se alternará el trabajo del alumnado: un día le cuenta el/la maestro/a un cuento, y otro día se deja a los/as niños/as que cojan libros libremente.		
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe</i>: cuaderno (tamaño cuartilla, “lamela”) de dos rayas y folios. • <i>Con qué se escribe</i>: lápiz normal, ceras finas y rotuladores de punta fina. • <i>Cómo se corrigen los errores</i>: utilizan la goma para corregir sus propios errores. 		- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	- Ser flexible en la duración de las actividades		
	- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.		
	- Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase.		

GRUPOS: INFANTIL 5 AÑOS Y 1º PRIMARIA

	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>RESPONSABLES</i>
<i>CONVIVENCIALES</i>	<p>- Actividades de enseñanza-aprendizaje compartidas y en el aula de 1º de Primaria (una sesión de una hora).</p> <p>- “Contando nuestra experiencia”. Una pareja de discentes de 1º de Primaria visita al grupo de Infantil para contar su experiencia a lo largo del año (cómo trabajan, qué lugares han visitado, que área le gusta más, qué cosas han aprendido...).</p>	<p>- Finales del mes de mayo y junio.</p>	<p>- Tutores/as.</p>

4.2. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>RESPONSABLES</i>
- Reuniones internivelares: <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas.• Intercambio de información en relación a cada alumno/a (Informe Individualizado de Tránsito de Educación Infantil, adjuntado a este programa).	- Mayo, junio y septiembre.	- Tutores/as y Jefe/a de Estudios.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE): reunión para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del siguiente curso escolar.	- Junio.	- Tutores/as y orientador/a del EOE. PT y AL
- Seguimiento de la implementación del Programa de Tránsito a través de tres reuniones a lo largo del tercer y primer trimestre, valorando la idoneidad de cada una de las actividades planteadas con el alumnado.	- Mayo, junio y octubre.	- Tutores/as, maestros/as
- Evaluación del Programa al finalizar el semestre, con la realización de una memoria final sobre la aplicación del mismo.	- Final de diciembre.	especialistas y Jefe/a de Estudios.

4.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>RESPONSABLES</i>
- Información sobre el comienzo del Programa de Tránsito y qué actividades se van a desarrollar.	- Tutoría generalizada, entrega de notas 2º trimestre.	- Tutor/a de Infantil 5 años y Jefe/a de Estudios.
- Reuniones de Coordinación, para el establecimiento de pautas de actuación.	- Tercer trimestre.	- Tutores/as de ambas etapas y Jefe/a de Estudios.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo (véase en actividades con el profesorado), realizando una evaluación final en los Documentos del Proceso de Autoevaluación del Centro, (Memoria y Plan de Mejora) que tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Individualizado de Final de Etapa.

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO QUE ACCEDE A PRIMARIA.

Para que podamos coordinar correctamente el tránsito de una etapa a la siguiente, el profesorado de primer curso de Primaria necesita conocer las características del alumnado que finaliza Educación Infantil, pues como se citó anteriormente llegan a Primaria con las características psicoevolutivas propias de cinco años.

EDUCACIÓN INFANTIL	
<i>Características</i>	<i>5 años</i>
FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Es más ágil. Domina la motricidad gruesa y desarrolla la fina. - Su sentido del equilibrio es más maduro. Se orienta en las cuatro direcciones. - Brinca y salta sin dificultad. Se para sobre un solo pie. Corre de puntillas. - Guarda equilibrio en puntilla y de pie. - Maneja el lápiz con seguridad y precisión. - Dibuja una figura humana completa y reconocible. - Va definiendo su lateralidad.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Es obediente, se puede confiar en él. Puede asumir responsabilidades. - Discute y puede enfadarse si se le contradice. - Se muestra protector con los pequeños/as. - Es egocéntrico y animista, pero menos que en edades anteriores. - Cierta capacidad para la amistad. - Prefiere el juego asociativo. Pasa del juego libre al juego de reglas. Acata las normas. - Le gustan las ropas y disfrazarse. - Juego imitativo. - Tiene sentido de la vergüenza. - Su vida emocional es más estable.
COGNITIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Ha superado la etapa preconceptual para entrar en la del pensamiento intuitivo. Es más realista y menos espontáneo. - Ha mejorado su atención. - Le gusta observar, investigar, plantear hipótesis y verificarlas. - Cuando pinta o dibuja, la idea precede a la obra. - Menos inclinado a fábulas fantásticas. Curioso por conocer la realidad.
LINGÜÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Habla sin articulación infantil. Es muy charlatán. - Sus respuestas son más ajustadas a lo que se pregunta. - Sus preguntas, más escasas y serias. Predomina el para qué. - Cuando pregunta es para informarse. - Se expresa con frases correctas y terminadas. - Usa toda clase de oraciones, subordinadas y condicionales. - Vocabulario, se interesa por los significados de las palabras. - Puede llegar a dramatizar fenómenos naturales. - El diálogo tiene un papel importante.

ANEXO II

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SIENTAN LAS BASES PARA ALCANZARLOS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
<p>1. Comprender mensajes orales y escritos y otros contruidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral como medio de comunicación e información. - Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
<p>2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua, utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones. - Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral. - Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión. - Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación. - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar.
<p>3. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las decisiones de los demás y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de ideas, sentimientos, intereses, y deseos de conocer los de los demás. - Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral. - Normas que rigen el intercambio lingüístico. - Actitud de escucha hacia los demás en sus intervenciones orales. - Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
<p>4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. - Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica. - Iniciación en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas. - Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.

<p>5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas escritas y formas de expresión gráfica. - Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles... - Discriminación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica. - Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.
<p>6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos. - Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas. - Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña. - Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
<p>7. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y disposición para la iniciación en el aprendizaje de la lectura. - Gusto por oír y ojear cuentos y narraciones. - Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas... - Juegos lingüísticos.
<p>8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas... - Textos literarios contemporáneos. - Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos. - Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. - Gusto por las dramatizaciones literarias. - Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado valorándola como recurso informativo de entretenimiento y de disfrute.
<p>9. Reconocer y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas, respetando las peculiaridades de los diferentes registros y variedades lingüísticas de la comunidad autónoma dentro de la realidad plurilingüe de España, valorando esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de respeto hacia las diferentes lenguas.
<p>10. Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las Autocorrecciones pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar. - Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.

MATEMÁTICAS

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos o fenómenos conocidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos.
2. Reconocer en su medio habitual situaciones y problemas en los que se requieran operaciones elementales de cálculo, de geometría y de lógica, formulándolos empleando el lenguaje matemático y resolverlos mediante los algoritmos correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos. - La serie numérica: los nueve primeros números. - El número cardinal y el ordinal. - Algunos cuantificadores básicos.
3. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.	<ul style="list-style-type: none"> - Disfrute con la actividad matemática. - Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana. - Objetos presentes en el entorno natural. - Atributos sensoriales de los objetos. - Relaciones entre objetos y colecciones.
4. Elaborar y utilizar estrategias personales de aproximación y cálculo mental, de estimación y orientación espacial para la resolución de problemas elementales, modificándolas si fuera necesario.	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones básicas de orientación y situación en el espacio. - Nociones básicas de medida. - Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar y repartir. - Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas. - Unidades de medidas naturales y arbitrarias. - Algunas medidas temporales. - Uso adecuado de las nociones espaciales.
5. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador. - Juegos y actividades interactivos. - Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase mediante la realización de juegos interactivos de ordenador. - Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores... mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
6. Identificar formas geométricas en su entorno y ser capaz de expresarlo con claridad, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. - Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. - Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
7. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno, representándolas de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre ellos.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos. - Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo. - Representación gráfica de los cardinales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la serie numérica para contar elementos. - Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
8. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen los errores cometidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas.

NATURALES Y SOCIALES

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
1. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad como comunidad autónoma, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales de menor a mayor complejidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos que forman el entorno urbano y sus características. - Diferentes entornos. - Elementos naturales del entorno urbano. - Características generales de los seres vivos. - Animales y plantas del entorno. - Animales y plantas en distintos medios. - Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad. - Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno.
2. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen global del cuerpo humano. - El esquema corporal. - Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo. - Necesidades básicas del cuerpo. - Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos. - Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. - Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. - Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas. - Valoración positiva de sí mismo/a aceptando las propias posibilidades y limitaciones. - Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios. - Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades...
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de relación y convivencia en los diferentes contextos. - Habilidades para la interacción y la colaboración. - Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad. - Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas de comportamiento de los diversos contextos con los que se relaciona. - Participación en la resolución de los conflictos que se plantean en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de compartir, escuchar, esperar... - Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el de los demás.
<p>4. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, promover un sentimiento de pertenencia a una comunidad autónoma, respetando y valorando las diferencias con otros grupos sociales y rechazando cualquier clase de discriminación basada en estos hechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La escuela: cómo es, sus dependencias, usos y funciones. - Miembros personales. - La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. - Distintos tipos de estructura familiar. - Lugar que ocupa en su familia. - Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida. - Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los diferentes grupos. - Interés y disposición favorables para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
<p>5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, evaluar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, entendiendo el medio como un sistema en el que interaccionan diferentes elementos (naturales, sociales, culturales...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas. - Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio. - Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas. - Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan. - Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados. - Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.
<p>6. Reconocer en los elementos del medio sacionatural los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de la realidad social actual y la de otros momentos históricos, fomentando la comprensión del presente mediante el descubrimiento de la importancia del pasado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento, día, noche. - Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas. - Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. - Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.
<p>7. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos, técnicos, etcétera) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio sacionatural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relato de hechos relacionados con las rutinas de la vida cotidiana. - Utilización de diferentes recursos y códigos para expresar y representar hechos y acciones acontecidas en el medio.
<p>8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas en relación con los elementos significativos de su entorno social y natural, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de estas, de exploración de soluciones alternativas y de reflexión sobre hechos de la vida diaria, manteniendo una actitud crítica ante los medios de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. - Utilización de la información en distintos soportes y con diferentes fines. - Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa, teléfono. - Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos... - Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación. - Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.

<p>9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Objetos presentes en el entorno natural y social.- Atributos sensoriales de los objetos.- Algunos objetos poco frecuentes.- Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.
---	---